

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVIII

Número suelto 10 céntimos

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.082

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Pagos Portugal..... 10'00  
anticipados República Argentina. 40'00

Al extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicarán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 3 de Abril de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 13

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera " 13 " 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y espaldas a precios módicos

## La Cuenca del Duero ante el Plan Nacional de obras hidráulicas

Contribución a su conocimiento. -- Enseñanzas del pasado y situación actual. -- Algunas directrices del plan

**Divulgación necesaria del plan** : : : : :  
Insistimos en la conveniencia de conocer y divulgar el "Plan Nacional de Obras Hidráulicas", como punto de partida para todos los actos y campañas que se produzcan en la Cuenca del Duero. No se puede enjuiciar una obra tan seria e importante, sin proceder previamente a una lectura completa de la misma, o, en último extremo—cuando faltan tiempo, vocación o medios—a un examen rápido de sus líneas esenciales. Hemos dicho también que el "Plan Nacional", sea cual fuere su destino habrá de servir en lo sucesivo como norma de orientación muy principal en el desarrollo de la política hidráulica española. Es preciso, por tanto, que el movimiento de Castilla—sin perjuicio de sus rasgos originales y de sus espontáneos impulsos—no pierda de vista las directrices trazadas por el Centro de Estudios Hidrográficos en el gran trabajo puesto en manos de las Cortes y ofrecido al libre informe de la opinión pública.

Las notas que a continuación se insertan, procurarán contribuir en esa tarea de difusión. Se trata de una simple reseña objetiva del "Plan Nacional de Obras Hidráulicas", en la cual cercenamos los comentarios personales y, por el contrario transcribimos—siempre que se hace posible—las palabras literales escritas por el señor Lorenzo Pardo y sus brillantes colaboradores. Esta prueba obligada de respeto no compromete el espíritu de la campaña emprendida. Precisamente, por seguirle con alguna rapidez y dar paso inmediatamente a los juicios y opiniones de prestigiosas personas, tenemos que ser breves en el extracto. Nos queda, sin embargo, la seguridad de que muchísimos lectores se sentirán excitados al estudio directo del "Plan Nacional" y de los problemas que su redacción y presentación plantea a la Cuenca del Duero.

Celebramos incidentalmente las actividades que van brotando en diferentes lugares de Castilla, y que se ponga de relieve la unidad y unanimidad preconizada desde el primer momento. Merece especial mención la labor emprendida por la "Agrupación de Estudios e iniciativas" de Palencia, que ya prepara un gran acto para hoy martes. Hay otras buenas noticias de varias provincias. Téngase en cuenta por todos el valor definitivo y permanente—no circunstancial y limitado—del movimiento. Uno de los autores del "Plan Nacional", el Ingeniero Agrónomo señor Arrue, afirma que el citado "Plan" debería servir de base a un plan general de reconstitución nacional y a una política económica fundada en la riqueza básica española. Esas han de ser las ambiciones de Castilla y, por consiguiente, no basta con gestiones, iniciativas, reuniones, etc., cuyo recuerdo muera con cada día.

**Índice general** : : : : :  
El "Plan Nacional de Obras Hidráulicas" consta de tres tomos. En el primero, tras un prólogo del Ministro de Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río, se contiene la llamada "Exposición general" suscrita por don Manuel Lorenzo Pardo y que constituye la parte fundamental del "Plan". Se agrega un apéndice conteniendo la relación de las obras propuestas con carácter preferente y de las que han de ser estudiadas por los Servicios para su inclusión en los diferentes planes parciales, o su eliminación. Pero era preciso y útil aportar también la justificación documental de los datos empleados, reseña de precedencias, ampliación de citas. El segundo tomo reúne los antecedentes de anteriores planes, relaciones de abastecimientos de aguas construidos o en ejecución, elementos aprovechados para el estudio hidrográfico, y el bosquejo geológico debido al Ingeniero de Caminos, Profesor de la Escuela del Cuerpo don Clemente Saenz. En el tomo tercero encontramos, previsto de propia personalidad el magnífico estudio agronómico de don Angel Arrue, Jefe del Servicio Agronómico del Centro, y otro interesante trabajo: La repoblación forestal en sus relaciones con el régimen de los ríos, por el Ingeniero de Montes don Joaquín Jiménez de Embén.

**Enseñanzas del pasado y situación actual** : : : : :  
El señor Lorenzo Pardo emprende su trabajo examinando, bajo reglas de crítica inflexible, los planes precedentes: a saber: Plan provincial de obras hidráulicas aprobado por Decreto de 25 de abril de 1902. Plan de obras hidráulicas realizables en un plazo de ocho años formulado en 1909. Plan extraordinario de obras públicas de don Rafael Ortega Gasset (1916). Plan de 1919, formando parte del proyecto de Ley de Fomento de la riqueza nacional. Frente a todos aquellos, y a la vista de los resultados obtenidos, "se deduce inmediatamente la necesidad de disponer de un nuevo plan, de un nuevo instrumento legal, de una nueva ordenación de nuestras actividades en esta materia".

Con respecto al coste unitario, los primeros planes constructivos eran por demás optimistas. El señor Lorenzo Pardo afirma que debe contarse con cifras de orden de 1.100 pesetas hectárea para los regadíos nuevos y 440 pesetas para la regularización de los antiguos; así como también determinar los siguientes tipos máximos: 2.000 y 750 pesetas respectivamente, en terrenos de producción frutera y hortícola; 1.500 y 500, para plantas industriales y forrajes; 1.000 y 300, para cereales.

Es indudable que ha aumentado la producción y la situación económica general del país ha mejorado mucho en los treinta años transcurridos, pero lo es también que ha sido escasa la participación de las obras del plan antiguo y que el país tenía derecho a obtener mayores frutos de los sacrificios realizados y sobre todo de las esperanzas que le habían hecho concebir.

En el orden agronómico—son también párrafos del plan—la desorientación es mayor si cabe, aunque más explicable. En todos o en casi todos los proyectos se aspira al cultivo hortícola; en todos se sienta el atractivo de la circulación con los riegos de Aranjuez, del Tajúña, de las vegas de Granada y Zaragoza, del Jalón y del Llobregat, o con los clásicos de Murcia y Valencia; pero es lo cierto que dominan las tendencias y localización cerealista, sin gran derivación hacia el prado artificial o hacia los cultivos industriales, es decir, los de menor justificación y provecho.

Después de una concreta referencia sobre el estado en que se encuentran las obras en ejecución, proyecto o estudio, se comenta la estimación de los costes totales y unitarios en comparación con los que se obtuvieron mediante el plan de 1902. En el Pirineo Oriental se eleva a 1.592 pesetas, en el Ebro descendiendo a 857, en el Sur elevación también a 3.056, en el Guadalquivir costes medios de 1.623 y 2.567, en el Guadiana elevación de un 4,74, en el Júcar una sobre-elevación de 3,07 y análogamente en el Segura, en el Duero descenso a 819 pesetas por hectárea.

Con respecto a la marcha alcanzada y posibilidades de superación, resulta, según el Plan Nacional, que un avance total para toda España de 30.000 a 35.000 hectáreas por año puede ser alcanzado con medios ya conocidos y probados, sin olvidar que en esa cifra intervienen las hectáreas mejoradas.

**Presupuestos** : : : : :  
Se ofrecen a continuación datos completísimos acerca de la evolución de los créditos para obras hidráulicas y marcha seguida en las inversiones. Desde una consignación total de 4.650.000 en 1902, llegamos a 177.792.402 en el presupuesto de 1933. De 1902 a 1930 la cantidad total presupuestada se elevó a 784.123.000 y la gastada a 640.407.031,47.

**Directrices del Plan** : : : : :  
Así encabeza don Manuel Lorenzo Pardo el capítulo tercero de su exposición. Anotemos rápidamente algunas de esas directrices.

Necesidad de una visión de conjunto.—"La construcción de obras hidráulicas, como empresa aislada, desconectada del conjunto de las realidades y posibilidades españolas, si fuera posible, representaría bien poco y se aferraría en su propio aislamiento. En cambio, como

efectuó el acto del Encuentro, uniéndose en una ambas procesiones, regresando por la cuesta de Balborraz, calle de Alfamereros, entrando en la iglesia de donde salió. A las diez de la mañana se celebró solemne función religiosa, estando a cargo de don César Sánchez Llamas.

Esta última procesión de la Semana Santa en Zamora, fué presenciada con el mismo entusiasmo que las de días anteriores, viéndose en la Plaza Mayor concurrencia de personas, que madrugaron para presenciar el acto del encuentro.

parte de ese conjunto puede llegar a adquirir una importancia extraordinaria, francamente decisiva".

**Acción social**.—"Del mismo modo que es precisa una colaboración íntima de todos los factores sociales para realizar una obra que tiene alcance y ofrece perspectivas nacionales, es forzoso también el concurso de todas las capacidades y de todas las competencias."

**Orientaciones forestales**.—"El regadío puede ser un estimulante de la producción del campo y un freno al proceso devastador de las roturaciones. No solamente podrá ser cerrado este antieconómico y peligroso camino, sino que muchos campos podrán volver a ser bosques o serlo por primera vez, con garantías de éxito. Hay, además, entre la agricultura y el monte un fuerte lazo económico de unión: la ganadería, y en la ganadería un problema pendiente que acusan los estudios realizados sobre importaciones y exportaciones. Y existe, por fin, una relación inmediata dependiente de la posibilidad y de la conveniencia de utilizar el bosque, el arbolado en general, como medio de facilitar la formación de zonas de regadío y de preparar los cultivos del porvenir. Las acciones benéficas en el orden defensivo del bosque sobre el regadío, y más concretamente sobre la obra hidráulica, han sido reiteradamente expuestas."

Llegamos a las páginas donde se explican las orientaciones agronómicas del Plan, sentando esta afirmación: "Los aspectos importantes del plan son varios. Ninguno lo es tanto como el agrícola." Bien vale que nos detengamos aquí para conceder un descenso a la atención, seguramente fatigada, del lector.

José Antonio G-Santelices

## De la Semana Santa en Zamora

**La procesión de la Soledad** : : : : :  
El pasado sábado por la noche, se celebró la procesión de la Virgen de la Soledad, para ser trasladada desde el templo de la Concepción a la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, donde quedó depositada en aquel templo al terminar la procesión del viernes por la mañana.

La procesión recorrió las calles de Ramos Carrión, Plaza Mayor, San Andrés, Plaza de Fray Diego de Deza, Santa Clara, Plaza de Sagasta, dando la vuelta a la Plaza Mayor.

La devoción que el pueblo de Zamora siente a la imagen de la Soledad, quedó una vez más demostrada, pues en la comitiva religiosa figuraban dos largas filas de señoras y señoritas con candelas encendidas, cuyo número sin exageración puede decirse que pasaba de mil quinientas personas.

Las calles y plazas estaban abarrotadas de público esperando el paso de la procesión y en los balcones lucían infinidad de luces eléctricas.

A las nueve de la noche, la imagen de la Soledad entraba en el templo de San Juan, cantándose la Salve. Asistió a la procesión la banda de música del Regimiento número 35, que interpretó preciosas marchas fúnebres.

**La procesión de la Resurrección** : : : : :  
El domingo por la mañana, salió de la iglesia de Santa María de la Horta la procesión de la Resurrección, formando dos comitivas religiosas, una con Jesús resucitado y la otra con la Virgen, recorriendo ambas el itinerario marcado.

Al llegar a la Plaza Mayor se efectuó el acto del Encuentro, uniéndose en una ambas procesiones, regresando por la cuesta de Balborraz, calle de Alfamereros, entrando en la iglesia de donde salió. A las diez de la mañana se celebró solemne función religiosa, estando a cargo de don César Sánchez Llamas.

Esta última procesión de la Semana Santa en Zamora, fué presenciada con el mismo entusiasmo que las de días anteriores, viéndose en la Plaza Mayor concurrencia de personas, que madrugaron para presenciar el acto del encuentro.

**Teatro Principal**  
**Estreno de "El diamante Orlov"**  
Las selecciones Filmófono enviaron una copia tan deficiente de sonido como de fotografía, de "El diamante Orlov", que el público protestó el film ruidosamente. Esperamos que la acreditada firma que mencionamos se desquite en breve plazo del fracaso sufrido en esta ocasión.

## De madrugada en Gobernación

Esta madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas.

Les dijo el señor Salazar Alonso que había recibido un comunicado de las Juventudes socialistas solicitando permiso para celebrar el día 8 en el Escorial un acto en la Casa del Pueblo y a seguido una manifestación que recorrería las calles de la ciudad. La manifestación se disolvería en la Plaza de la Constitución.

El alcalde, que es socialista, ha informado en sentido desfavorable para la manifestación, ante el temor de actos desagradables.

Yo—dijo el señor Salazar Alonso—he autorizado el acto, sin manifestación, el cual se celebrará en un lugar acotado por el Gobierno, y éste garantizará el ejercicio de este derecho, asegurando el orden.

Los periodistas le preguntaron si se celebraría ese día el acto de Acción Popular.

El señor Salazar Alonso les dijo que no había recibido ninguna petición.

Seguía diciendo el ministro que recogiendo después algunos sueltos sobre supuestas coacciones para impedir que trabajen obreros de determinada filiación en Valladolid, dijo que se había puesto en comunicación con el gobernador de aque-

lla capital, para garantizar la libertad de trabajo.

Dijo el ministro que hoy saldría en la "Gaceta" una orden disponiendo que se estudie la reforma del reglamento de espectáculos.

La Comisión nombrada lo estudiará en el plazo de dos meses, que hará la oportuna propuesta.

Los periodistas le preguntaron qué impresión tenía sobre la aprobación del proyecto de haberes del Clero, al reanudarse hoy las sesiones de Cortes.

El señor Salazar Alonso les contestó que el Gobierno tenía mayoría de votos y éste seguía una directriz en sus actuaciones.

Terminó diciendo que el orden era completo y que únicamente en Madrid se había registrado un atentado por la espalda a un patrono, y que en un pueblo había hecho explosión varios petardos.

**Protesta de unos maestros**  
Los maestros nacionales, al cobrar sus sueldos el día 2, vieron que no se les abonaba la asignación por casa-habitación que paga el Ayuntamiento, ni tampoco la de clases nocturnas de adultos que les adeuda el Estado.

Más de un centenar de maestros acudieron al Ayuntamiento para expresar su protesta.

Sánchez Ortiz

## CONCURSO DE BELLEZA En representación de León, Salamanca y Zamora es elegida una señorita zamorana

En el concurso abierto por el diario madrileño "Ahora" para elegir las bellezas regionales que han de aspirar al título de "Miss España", le ha sido adjudicado el título de "Miss Salamanca", en representación de las provincias de León, Salamanca y Zamora, a la joven y bella zamorana, Julita Mateos Palacios, de diecisiete años e hija del

farmacéutico de Bermillo de Sayago.

Esta elección regional se celebró en Salamanca, por nuestro colega "El Adelanto", que puede sentirse satisfecho por la presentación de una belleza como la de Julia Mateos, zamorana, a la que deseamos que alcance el título nacional de Belleza de 1934.

## DE PITON A PITON

### La novillada de inauguración No fué grls. fué rubia "platino"

Desde que se celebró la novillada del Domingo a hoy van bastantes horas.

Ayer no se publicó este diario, y cuando hoy me encuentro con la obligación de informar a los lectores de tal novillada, me cuesta más trabajo, que a mis chicos tomar una purga.

Y es que no recuerdo nada. Que vi la guasa de la tarde, conté las pocas docenas de espectadores que estábamos en la plaza, y aguardando desde el primer novillo a tomar alguna nota saliente. Llegó el momento que se llevaron las mulillas al sexto toro y no hice uso del lápiz una sola vez.

Estrujaré un poco la memoria, a ver que sale.

Recuerdo que hubo un segundo novillo, bravo, tan bravo que el magnánimo Jardines le perdonó la vida.

Hubo otros dos que fueron buenos, otro que se dejó torear y el último manso de solemnidad.

Recuerdo que Martín Bilbao, tuvo algunos ratos que fué Bilbao, y otros que fué Portugalete.

Es valentillo, hizo algunas cosas buenas, y con la espada, desde luego el más decidido y el más enterado.

Ahora que hay que aplaudirle sus buenos sentimientos.

Votó contra el Gobierno, abolió la pena de muerte para sus dos novillos.

Gabriel Alonso, puso mucha voluntad toda la tarde, y el público correspondió aplaudiéndole pero... faltaría a mi sinceridad si no dijera que me defraudó.

No toré con el capote, como nos tenía acostumbrados, no hizo tampoco con la muleta lo que pudo hacer a su primer novillo, ni le animó que la música tocara en su honor.

Estuvo breve y mató bien, pidieron la oreja que no se concedió y dió la vuelta al ruedo.

Hay que poner un poco más de calor en la lidia, joven.

Le disculpó lo que hizo en su segundo, porque para un principiante era difícil lidiando.

Yo esperaba, que nos mostrara su entrenamiento de este invierno. No quiso o no pudo, ya lo veremos en otra, porque aquí, es torero que se le vé con gusto, y yo me alegraría de ello.

No creo que pasara nada más.

Ah, sí! Recuerdo que el ruedo en los terrenos del uno y del dos está imposible.

Se avecinan fiestas de alguna categoría. Vamos a arreglarlo un poquito?... Gracias en nombre de los toreros.

Y hasta mañana que les contaré algo de la que se prepara para pronto.

Baldo-Mero

HACHE

POR TELEFONO  
**El discurso del Sr. Martínez Barrio en Sevilla**

Sevilla, 2 (9 m.).—En el Casino de la Exposición, pronunció el pasado domingo el señor Martínez Barrio su anunciado discurso. Hecha la presentación, se levantó a hablar don Diego Martínez Barrio, agradeciendo las pruebas de afecto y consideración que se le tributaban por las distintas representaciones andaluzas afectas al partido Radical. Pasa a tratar de la crisis del 3 de marzo y dice que si en el Parlamento hubiera dicho lo que aquí iba a decir ahora, hubiera tenido eco su voz. Sigue diciendo que se frustró la discusión que él silenciará y dejara sin manifestar su actitud que en aquel momento que era la de ministro de la Gobernación y lo hace ahora y con la claridad que entonces lo hubiera hecho. Dice, quiero rendir un doble tributo: el que se merece la República y el que piden los radicales, partido donde yo milito. Pasa a tratar de las circunstancias que le obligaron el 9 de octubre para formar Gobierno, después de fracasar Besteiro, Sánchez Román, Marañón, González Posada. Dice que el espectáculo que ofrecía el ver el Poder público en la calle fue lo que le llevó a formar el Gobierno, diciendo que no se arrepiente de las consecuencias de aquel Gabinete. Su primer acto—dice—fue el de disolver las Cortes que era necesario e imprescindible. Después convocó las elecciones, donde acudieron todos los ciudadanos y el Gobierno aseguró el derecho, pero el Gobierno registró en el tomo de las elecciones la voluntad de pueblo. Se extrañan muchos—sigue diciendo—que las derechas del 21 de noviembre no comparecieran para cobrar los intereses de la contienda electoral en que aparentemente resultaran triunfantes. (Aplausos). Había dos razones: una, que con todos no estaba la mayoría de la voluntad política de España y otra, que no había de encontrarse en los lugares donde se ejerce el Gobierno, que no había de encontrarse, las colaboraciones para un escamoteo del régimen republicano y se suponía que el no era el gobernante propicio para las elecciones de noviembre. (Grandes aplausos). Se abrieron las Cortes—dice—y yo asistí a la apertura, tenía una línea marcada para afrontar todas las impopularidades, algunos creyeron que la Cámara que se iba a abrir era para asistir a los funerales de la República. Dice que vio el peligro de que el Gobierno minoritario tendría que vivir el dictado del partido socialista o aceptar los peligros en la creencia de que se podía vivir al dictado de los partidos no republicanos. Al constituirse el Gobierno Lerroux, él aceptó la cartera de Guerra y fueron al Parlamento con un programa concreto, elaborado por el Consejo, que hubiera logrado una absoluta compenetración. Temeroso de que grupos parlamentarios de derechas llegasen al Gobierno sin efectivas legislativas, pensó que convenía que ha-

blase el jefe del Gobierno y entonces fué cuando anunció su discurso en el teatro Victoria y volvió a expresar sus temores. Hay que destacar—dice—que no es posible que dentro de la vida política de un país, que muchos quieren gobernar, se observen equívocos en cuanto al orden de la solución legal que la República imponga. (Se refiere a los socialistas y las derechas que no querían confesar si estaban dentro del área de la República). El hecho obtuvo que el grupo parlamentario de Martínez de Velasco se colocara dentro del área de la República, pero esto no bastaba, quedaba una preocupación. Los socialistas y el grupo de Gil Robles. Advertió las dificultades o imposibilidades de un Gobierno republicano con todos los partidos del 14 de abril y como él es un hombre de realidades dijo que sería posible la formación de un Gobierno parlamentario inclinado a la derecha, con aportación de Acción Popular, minoría Catalana y agrarios, pero quería que estos declarasen fidelidad a la causa republicana (Vivas a Martínez Barrio). Se me oyó y se me tuvo en cuenta. Salimos el señor Lara y yo. Hubo de despedirme del señor Lerroux con plenas consideraciones de afecto y una estimación cordial en mi jefe. Dice que va a poner sus afirmaciones de que no es lo que quieren que sea; es quien ha sido siempre y dice que nunca ha sido sectario. Un desplazamiento de conducta no debe buscarse en él, ni en su obra ante la izquierda extrema ni ahora con la posibilidad de poder dar en tierra con la República. (Aplausos). Me llaman débil y yo quiero saber si debilidad es ejercer la función de matarife temporero gubernamental, entonces soy débil, pero si no, no. Yo he sabido sostenerme y he sostenido el prestigio de la autoridad. Dice que en cuanto a la colaboración de la clase obrera con la República ya ha hecho asegurar que no son partidos de clases, pero no es tampoco enfrente de los radicales y que el partido Radical ocupa siempre un puesto y una doctrina. Continúa diciendo, que no ha tenido más que acudir a textos del partido Radical y sacar de ellos las conclusiones de que no se puede ser radical si no se está a la izquierda y estas palabras las pronunció el señor Lerroux el 17 de octubre de 1932. Ha hecho esta demostración para fijar que su posición es la misma y que son hasta ahora, hasta ahora, (grandes aplausos), correligionarios y dice que no sabe si después del discurso lo llamarán hereje y que donde él se encuentre servirá a la República con lealtad. Habla de la política hidráulica de la que se espera obtener grandes frutos y de la política militar y naval, ésta hay que fijarla. La de ahora se aprécia que es política militar y naval de la monarquía. También habla de una política social que declare el respeto para la propiedad privada, pero que el proletariado tenga también derecho a ocuparse y satisfacerse. Se ocupa después del orden público el cual es fácil reprimirlo, porque cuando en la plaza pública aparece la fuerza de orden es que se ha perdido la autoridad. Queremos también—dice el señor Martínez Barrio—que la obra a realizar el Gobierno sea una obra que se inspire en la Constitución. Queremos que mientras la República no esté consolidada, mientras haya el fantasma de una dictadura obrera, mientras tengamos aquellos recuerdos de la monarquía nosotros no veremos acometer más la obra nefanda, criminal y fratricida. Termina diciendo que comenzaba el mes de abril, mes sagrado para la esperanza republicana, sagrado mes que viene a coincidir con la República y España. Que en este abril fraguemos nuevos destinos a la gloria y a la apoteosis. (Atronadores aplausos). El discurso dio principio a la una y veinticinco y terminó a las tres de la tarde.

**EL CONDE DE COLOMBI**

Como habíamos anunciado el sábado último a las nueve y media de la noche se celebró el banquete que los periodistas asociados zamoranos ofrecieron al excelentísimo señor don José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colomby. La acreditada Cervecería Sagasta sirvió espléndido menú con el esmero característico en la Casa. La cabecera de la mesa la ocupaban el señor Conde de Colomby, el señor Gobernador civil de la provincia y el Presidente de la Asociación de la Prensa concurriendo al homenaje todos los asociados. A la hora de los postres el Presidente de la Asociación señor Calamita hizo el ofrecimiento del banquete poniendo de relieve los merecimientos del Conde de Colomby que ha guardado siempre para los periodistas asociados zamoranos atenciones y delicadezas que habían inspirado a la Asociación el acuerdo unánime de nombrar a tan distinguida personalidad socio de honor cuyo título ejecutado artísticamente por don Fernando Chacón fué entregado en el acto en medio de grandes ovaciones. El señor Conde de Colomby al agradecer el homenaje hizo un discurso muy elocuente recordando la época en que juntamente con el Gobernador actual de Zamora señor Suárez Inclán había dedicado sus afanes y sus entusiasmos al ejercicio de la profesión periodística. Cantó un himno a Sevilla su pueblo natal y elogió la organización de las procesiones zamoranas terminando con un ofrecimiento amplio y generoso a Zamora, a los zamoranos y especialmente a los periodistas. El señor Conde de Colomby fué calurosamente aplaudido y felicitado. A continuación hablaron los señores Mostajo, (Baldo-Mero), el Gobernador civil señor Suárez Inclán, Velasco, Tomé, Marín, "Duro", don Nicolás Rodríguez y Sánchez Mánher, que recibieron sendos aplausos. Al terminarse la comida hubo sus

"mijas" de cante jondo a cargo de Atilano y cuya popularidad va creciendo, acompañándole a la guitarra el gran Arturo que estuvo a la altura de las circunstancias. Varios asociados demostraron sus aptitudes coreográficas y para la canción haciendo que la velada fuera muy entretenida. El domingo por la mañana el acreditado ganadero zamorano y diputado a Cortes señor Tomé organizó en la dehesa de Alcamín una fiesta campera de la que habla en otro lugar de este número nuestro compañero "Baldo-Mero". Ayer la Directiva del Partido provincial agrario obsequió con una comida espléndida al señor Conde de Colomby que por la tarde hizo las visitas de despedida. Hoy a medio día ha regresado a Madrid siendo despedido por gran número de periodistas asociados. Antes de abandonar nuestra ciudad el señor Conde de Colomby entregó a la Asociación de la Prensa 100 pesetas destinadas a la suscripción para el sostenimiento de las escuelas del Patronato de San Vicente de Paúl. El distinguido viajero se ha mostrado satisfechísimo de las atenciones recibidas durante su estancia entre nosotros. Deseamos a don José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colomby un viaje muy feliz. Un telegrama : : : : : Después del banquete celebrado por los periodistas en honor del Conde de Colomby se dirigió un telegrama al zamorano ilustre don Santiago Alba Bonifaz, informándole del acto y el gran zamorano Presidente de las Cortes contestó con el siguiente despacho: "Presidente Congreso Diputados a Presidente Asociación Periodistas. Agradezco mucho su telegrama me uno a la expresión del afecto de todos ustedes para el Conde de Colomby y estrecho la mano con la mayor cordialidad a usted y a esos inteligentes colegas que preside. Alba".

**Fiesta taurina en Alcamín**

El sábado por la noche en el banquete con que la Asociación de la Prensa de Zamora, obsequió al señor Conde de Colomby, el diputado a Cortes y ganadero señor Tomé, ofreció para el día siguiente una fiesta taurina, en honor del ilustre huésped, en su finca de Alcamín. En varios coches nos trasladamos el domingo por la mañana, a dicho lugar buen número de asociados. Cuatro becerras tenía encerradas el ganadero "para los aficionados que gustaran bajar al redonde". Bravas, muy bravas fueron, no digo que se quedaron solas, porque "El Chico de la Botica", toreó cuanto le vino en gana. El Conde de Colomby, como buen sevillano, toreó con el capote muy bien, pero con la muleta fué una cosa muy seria. Mucho valor y mucho arte, puso en todo tan distinguido amigo. ¡Vaya, con lo calladito que se lo tenía! Los demás estuvimos a la misma altura: exceso de prudencia y cariño a la ropa. Únicamente Pedro G. Somoza, se "jugó la vida" toreando al alimón, con el Chico de la Botica. Yo había prometido matar un toro de cinco años; Bado-Mero, Andreu se comprometió a banderillearlo, pero deberes profesionales le impidieron asistir y faltándole el "peón de confianza", lo aplazamos para otro día. Fuimos después obsequiados, espléndidamente por el ganadero con dulces y licores, haciendo los honores de la casa la distinguida señora de Tomé y sus bellas hijas. En total una fiesta muy simpática y agradable, en la que apreciamos la bravura de las reses, y pudimos controlar la clase de valor que conservamos "inédito" y que reservamos para otro día. ¡Ahora, que cuando estamos en el tendido...! Qué bien se ven los toros desde allí!

**UNA CARTA**

El señor alcalde de Benavente nos ha remitido certificada una carta tratando de rectificar la información que el pasado miércoles publicamos respecto a un escándalo promovido en un café de aquella ciudad. El alcalde de Benavente hace en su escrito la afirmación de que las tres cuartas partes de cuanto se manifiesta en aquella información son totalmente falsas. Da la "pequeña" casualidad de que la información que publicamos nosotros igual que otros colegas de la capital no fué enviada por el Conde-Duques sino que fué extractada del parte que la guardia civil de Benavente remitió al Gobernador civil de la provincia y al comandante jefe de la benemerita con fecha 26 del pasado y ese parte para nosotros contiene la verdad de lo sucedido. Si lo que ha querido rectificar el alcalde benaventano es la nota en que hablabamos de las cartas que recibíamos denunciándonos parcialidades observadas en determinadas autoridades tampoco ha lugar por nuestra parte a ninguna clase de rectificaciones ya que al igual que a nosotros nos consta que han llegado hasta el Gobierno civil, primero y hasta el ministerio de la Gobernación después denuncias concretas contra la actuación parcial de determinadas autoridades de Benavente.

**El ferrocarril Zamora a La Coruña**

El diputado gallego don Emilio Iglesias, ha visitado al ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, para interesarse por el ferrocarril de Zamora-Coruña. El señor Iglesias salió bien impresionado de la entrevista con el ministro.

**J. Temprano MEDICO**

Consulta diaria de Medicina general, de once a una y de cuatro a seis. Balbarráz, 62, principal, derecha. ZAMORA. A V I S O El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

**Las fiestas del 14 de Abril en las Escuelas Nacionales**

En la "Gaceta de Madrid" de fecha 28 del corriente se inserta la siguiente circular de la Dirección General de Primera Enseñanza: "El día 14 de abril España celebra el tercer aniversario de la proclamación de la República. El Gobierno, y muy especialmente el ministro de Instrucción Pública, quisieran que España ese día cobrara conciencia de sí misma mediante un acto reflexivo, en donde se enjuiciara con nobleza y altura el significado histórico de esa fecha. Se trata, por tanto, de un acto patriótico. Rechazamos la exaltación vacua de los valores nacionales tanto como la desestimación arbitraria de los mismos. Lejos de todo nacionalismo exacerbado, como de todo internacionalismo delirante, aspiran a una estimativa de nuestra cultura e historia nacionales que, para realizarse, exige una selección intelectual y cordial de aquellos hechos que, por ser genuinamente españoles, adquieren categoría universal. Quisiéramos que todos los nacionales, grandes y pequeños, sin distinción política alguna, ingresaran ese día en el limpio cauce histórico de nuestra patria. Y nada mejor para ello que hacer revivir ante todos, inapreciables tesoros de la lengua, del arte y de la acción. Los profesionales de la enseñanza primaria contraen, con la celebración de este acto, una gran responsabilidad pedagógica. Con él se inicia en la escuela nacional el fomento adecuado de disciplinas un poco olvidadas: la Historia, la Lengua y la Música, que han sido y serán la fuente de los más vivos sentimientos espirituales, el instrumento de una moderna y sólida educación formal y en inmersión de los españoles en el genio de su raza. Esta Dirección general estima que todos los maestros españoles contribuirán entusiastamente al mayor esplendor de este acto. En la escuela o en otro local más adecuado, si lo hubiere, el maestro pro-

cederá, en la mañana del día 14, tras la emisión radiada a que hace referencia el decreto de 23 de marzo, publicado en la "Gaceta" del día 25, a la lectura de algunos fragmentos de nuestra literatura nacional, seleccionados al efecto por tan alta autoridad como don Ramón Menéndez Pidal y remitidos por esta Dirección a todas las escuelas nacionales. A continuación de esa lectura el maestro hará un "centro de interés" con finalidad concreta la exaltación-inteligente y cordial de valores históricos nacionales relacionados con el tema fundamental de la lectura. La Dirección aconseja el uso de una sobriedad eficaz. Al propio tiempo la Dirección exhorta a todos los maestros a que en este acto convivan y participen en él cuantas autoridades y personas contribuyan a su realce, consiguiendo de este modo que el cuerpo social adquiera la certidumbre de que la escuela y su labor educadora se prolongan más allá de los reducidos años infantiles. La probada competencia de los Claustros de las Escuelas Normales remiten la realización de actos análogos en dichos Centros. Y a los inspectores, les recomendamos la mayor publicidad de este propósito y la tarea de facilitar por cuantos medios consideren adecuados la ejecución de los extremos de esta circular." Madrid, a 27 de marzo de 1934.—El Director general, Francisco Agustín. \*\*\* A todos los maestros nacionales Inspectores-Jefes de Primera enseñanza y Directores de escuelas Normales. \*\*\* Lo que, en cumplimiento de lo que en esta circular se ordena, se publica en el "Boletín Oficial" y prensa de esta provincia. Zamora, 30 de marzo de 1934.—El Inspector-Jefe, Luis González Maza.

**De Enseñanza**

**Para las fiestas del 14 de abril : : : : : :** Como complemento y ampliación de las instrucciones adoptadas por el ministerio de Instrucción para la celebración de las fiestas organizadas con motivo de la conmemoración del 14 de abril tercer aniversario de la instauración de la República, la Dirección general dispone: Que se destinen a cada una de las juntas inspectoras de Primera enseñanza, ocho aparatos de radio de los existentes en los almacenes de material escolar, para que con ellos puedan organizarse en escuelas de las capitales de las provincias, las audiciones de los actos que el día 14 de abril sean transmitidos por la emisora central o regionales. Se aplaza la matrícula en los Institutos Por disposición de la "Gaceta" se aplaza la matrícula libre en los Institutos de segunda enseñanza hasta el próximo día 11 de abril. Colocación en propiedad por servicios interinos : : : Parece ser que está a la firma un decreto en virtud del cual se concederá el ingreso en propiedad a aquellos maestros que tengan prestados servicios en escuelas nacionales con carácter de interinos. Por ahora el beneficio se extendería los maestros de ambos sexos que tengan cinco años de servicios, sin nota desfavorable, antes del 31 de diciembre de 1930.

**A rescatar al mar los tesoros de su fondo**

Londres.—Ha llegado a Cork (Irlanda) el barco italiano "Artiglio II", de la Compañía Serima, que al parecer se propone reconocer los parajes en los que se supone yacen los restos del trasatlántico "Lusitania", hundido en 1915. Los restos del famoso barco guardan grandes sumas de dinero y de alhajas de gran valor, entre ellas un collar de perlas valorado en 25.000 libras esterlinas, o sean 640.000 pesetas. La profundidad a que tendrán que trabajar los buzos es de 75 metros.

**José A. Crespo MEDICO**  
Enfermedades de la Infancia  
Ha trasladado su Clínica a la calle de San Torcuato, 46, bajo. — Zamora

**Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Zamora ZONA CENTRAL CONVOCATORIA**

Se ruega a todos los Maestros y Maestras de escuelas nacionales de esta zona que asistan a la reunión que se celebrará el próximo día 5 a las diez de la mañana, en la Escuela de niños de la Ronda de Santa Clara a San Torcuato, de esta ciudad, a fin de cambiar impresiones sobre la labor que vienen realizando los Centros de colaboración, forma en que sería más conveniente que se desarrollaran en el sucesivo y modo más adecuado de cumplir la circular de esta fecha. Zamora 30 de marzo de 1934.—El Inspector, Luis González Maza.

**Denuncia por hurto**

La Guardia civil del puesto de Aparriegos, ha denunciado en el pueblo de Benegiles, a los vecinos del mismo, Lorenzo Aguado Gil y Germán Alonso Fernández, de diez y ocho y diecisiete años de edad respectivamente, los cuales hurtaron en la noche del 27 al 28 del pasado mes, dos corderos de un rebaño propiedad de Fernando Fradejas Villar. Han sido puestos a disposición del señor juez municipal.

**CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"**  
**Nuevo Teatro**  
HOY MARTES: Beneficio del público.—Solo y únicamente HOY  
Butaca, 1'05 General, 0'40  
Éxito de pavor.—Emocionante suceso.  
**La isla de las almas perdidas**  
Superfilm lleno de truculencias de Paramount 1934.—Habla en español  
Mañana MIERCOLES: Otro emocionante estreno lleno de interés y sugestión. Superfilm Universal  
**El Frente Invisible**  
Escenas de escalofriante verismo y llenas de sensacional misterio. Solo a 1'05, Butaca  
Muy pronto: Temporada popular lírica Gran Compañía de Zarzuelo Española  
**"Salvador Vidégain - Páco Arias"**  
Primera triple cantante, la eminente **Maruja Vallojera**  
DEBUT el miércoles de la semana próxima.—Tarde La manta zamorana y Los Claveles.—Noche: Estreno de Adamé y Torrado, música de Rebollo **LA DULZAINA DEL CHARRO**  
Precios muy populares. Compañía de primer orden.  
Próximos grandes estrenos de cine: **TEODORO Y COMPAÑIA** y **EL GRAN DOMADOR**

**HOTEL IMPERIAL UNICO FAMILIAR**  
Pensión, 16 a 24 pesetas  
MADRID - Montero, 22, - MADRID  
Lea usted mañana **HERALDO DE ZAMORA**

# Los atentados y los atracos

Se dictan disposiciones encaminadas a dificultar el uso de automóviles por los pistoleros y atracadores

La "Gaceta" publica la siguiente orden de Gobernación:

"La atención especial del Gobierno no para impedir y reprimir los atentados sociales y atracos a mano armada exige la adopción de todas aquellas medidas necesarias para la defensa de los intereses generales y del orden público. No puede dejarse en olvido el menor detalle o circunstancia de esta forma de delincuencia para por su estudio llegar a su total extirpación.

Se observa que la comisión de estos delitos, que producen graves alteraciones de la normalidad, se lleva a cabo utilizando automóviles de propiedad dudosa, acaso producto del robo, y con dolorosa frecuencia conducido por delincuentes profesionales, por cuyas circunstancias se realizan con repetición escandalosa y siempre con dificultades para su investigación y persecución.

Ante la necesidad, por el bien público y la seguridad del Estado, de iniciar una acción continuada y enérgica para la extirpación absoluta de esta actividad del pistolero, este ministerio ha tenido a bien disponer que se observen las normas siguientes:

Primera. Los Gobiernos civiles en provincias y la Dirección de Seguridad en Madrid llevarán un libro-registro, foliado y rubricado por el comisario de Vigilancia jefe del servicio, en el que se inscribirán todos los automóviles de la provincia, indicando con la mayor claridad la matrícula del automóvil, nombre y apellidos del propietario, nombre y circunstancias del conductor y garaje o local en el que el coche se guarde o custodie.

Segunda. El director general de Seguridad en Madrid, y los gobernadores civiles en provincias, cuidarán de que las Jefaturas provinciales de Obras públicas comuniquen todas las altas y bajas de matrícula de automóviles, que anotarán en el libro-registro a que la presente orden se refiere.

Tercera. Los propietarios y, en su caso, los gerentes de garajes de servicio público quedan obligados a comunicar a la autoridad gubernativa las circunstancias a que se refieren las reglas anteriores, de todos los automóviles que se guarden en ellos, cualquiera que sea la forma de arriendo y prestación del servicio. Diariamente pondrán en conocimiento de la misma autoridad cuantos automóviles entren y salgan de los garajes, con especial indicación de la persona que los conduzca.

También están obligados a comunicar el nombre y domicilio del encargado del garaje y de los mozos de servicio.

Cuarta. Los propietarios de automóviles de servicio particular comunicarán a la autoridad gubernativa la matrícula del automóvil y el lugar de su garaje. Si por cualquier circunstancia se guardasen o custodiasen en el mismo garaje, de un modo permanente o periódico, automóviles que no fueran de su propiedad, pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa la matrícula de cada coche, nombre y domicilio del conductor.

Quinta. Los gobernadores civiles cuidarán con especial atención de que los alcaldes cumplan esta orden en el territorio de su jurisdicción respectiva. A tal efecto, darán cuantas órdenes sean oportunas para su puntual cumplimiento.

Sexta. Las infracciones de lo ordenado en las reglas anteriores serán sancionadas con multas y en la forma que dispone el artículo 22 de la ley Provincial de 29 de agosto de 1882, sin perjuicio de aplicar las sanciones especiales de la ley de Orden público cuando las circunstancias del lugar y tiempo así lo exijan.

En caso de reincidencia se dará cuenta a los Tribunales, por desobediencia, adoptándose las medidas necesarias para impedir la repetición de esta clase de infracciones."

## César Santiago

Abogado

Zamora Santa Clara, 22  
Teléfono, 268

## Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, tratará los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de jornales semanales y materiales de obras por administración.

2.º Notas de pedido de material de aguas.

3.º Solicitud de don Alejandro Moreno, sobre acometida red de agua en Peñas, 1.

4.º Id., de don Natalio Crespo, sobre id., id., en Travesía de las Peñas, 10.

5.º Id., de don Aquilino Ramos, sobre id., id., en Travesía Peñas, 4.

6.º Id., de doña María Juárez, sobre id., id., en Peñas, 11.

7.º Id., de don Cayetano Castañero, sobre id., id., en Travesía Peñas, 5.

8.º Id., de don Benito Vergara, sobre limpieza acometida alcantarillado en Balborraz, 20.

9.º Id., de don Angel Rueda, sobre acometida al alcantarillado en San Pablo, 4 accesorio.

10. Relación de muchas hechas efectivas en virtud de denuncias formuladas por el personal de la Guardia municipal.

11. Id., no hechas efectivas por los infractores.

12. Distribución de fondos para el mes de abril.

13. Solicitud de don Ramiro de Horna en petición de sepultura en propiedad.

14. (Sobre la mesa.) Reglamento del personal subalterno.

15. Escrito del Recaudador don José Marcos, sobre recaudación de valores.

16. Sobre terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la construcción de un grupo escolar.

17. Solicitud de don José González, sobre acometida a la red de agua en Travesía de las Peñas.

## Horacio Miguel Pablo

Abogado

Plaza Cánovas, n.º 1  
ZAMORA  
(Tabacalera)

LE INTERESA VER

EN 6.ª PLANA LA

SECCION DE ANUNCIOS

# ¡ESPERE...!



NO COMPRE SU APARATO DE RADIO

## La Feria de la RADIO

en fecha muy próxima le facilitará la ocasión de adquirir un gran aparato de Radio a bajo precio.

## La Feria de la RADIO

será un acontecimiento sensacional en Zamora.

## La Feria de la RADIO

será la gran oportunidad de economizar una cantidad de pesetas en su presupuesto de compra de aparato de Radio.

## ¿Fecha en que comenzará?

El BAZAR J San Torcuato, número 20 Zamora

le dará a conocer el día y las condiciones especiales de este acontecimiento.

Exhibición de 200 aparatos de Radio desde 25 a 5.000 ptas

## DEL PANORAMA INTERNACIONAL MONROISMO CUBANO

La campaña antiespañolista producida en la isla de Cuba, ha adquirido alarmante y lamentable acritud, motivando recíprocas explicaciones diplomáticas entre los países interesados. Pero la verdadera realidad es la iniciación de un éxodo de retorno de los súbditos españoles que se establecieron en Cuba, buscando la tierra de promisión, en la que el trabajo no tuviera fronteras, en virtud del emporio que siempre caracterizó a los países jóvenes como los iberoamericanos, en contraste con la decadencia observada en España.

Ahora, a raíz de las agitaciones políticas reciente, la campaña contra los españoles se ha acentuado visiblemente. Los españoles son boicoteados en el comercio, en la industria y en otras actividades de fines humanitarios, como son las que se derivan de los servicios médicos. A título de extraños, de exóticos y de extranjeros poco gratos, para una parte del pueblo cubano, los españoles han tenido que ceder ante la pujante presión de una campaña, a veces de tonos violentos, que pudiera estar justificada en una situación económica desesperada, debido a la cual Cuba tendría que atender a las más perentorias necesidades nacionales, viéndose obligada a combatir intrusiones extranjeras. Se nos dirá que Cuba se encuentra en éste caso excepcional, pero Cuba, por razones que todos conocemos, razones históricas y raciales, debía hacer gala de suave respetuosidad con el pueblo español, que tantos beneficios y tan señalados servicios ha prestado a la causa del resurgimiento de los pueblos hispanoamericanos.

La doctrina antiuniversalista de Monroe que repugna a los conceptos modernos, que se tienen sobre la cuestión, podía ser aplicada caprichosamente al caso de Cuba descubriendo una paradoja un poco cruel y áspera para España. La frase ni los hechos se aplican a los Estados Unidos, que por imperiales, por gozar de la patente de Monroe—contrasentidos de la vida—no sólo saben que "América para los americanos" sino que tam-

bién lo es Cuba, como lo son otros pedazos de la Tierra, diseminados en mares y continentes. Cuba no vacila en aceptar la tutelar intervención de los americanos, en no pocas poblaciones de la isla, y en cambio hace campaña contra los residentes españoles que se ven obligados a abandonar factorías, comercios y demás actividades, perfectamente lícitas, algunas que honran al pueblo que las ha sostenido.

Recientemente, el Gobierno español, ha tenido que aumentar la consignación para la repatriación. La voz de los españoles también se ha reflejado en la Prensa solicitando remedio para una situación difícilísima. De éste modo, los españoles que han trabajado y vivido en Cuba han tenido que adoptar la resolución de volver a su patria, abandonando aquella tierra, aquel pueblo, que siempre nos ha parecido una prolongación espiritual de España.

Manuel Pastor

## El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID

Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43.254

## Para las Escuelas del Patronato

Donativos recibidos para el Patronato de San Vicente de Paúl. Señora viuda de José Noguera, 10 pesetas; doña Josefina Sacristán, viuda de Rubio, 30; doña María Lozano, viuda de Vega, 25; don Damián Pérez (presbítero), 5; don Gaspar de Arabaolaza, 5; doña Paula Casaseca, 5.

## F. G A M A Z O

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora

## SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12  
Teléfono, 42

ZAMORA

Fruto de una campaña

## El ministro de Agricultura escribe: no se importará trigo sin la consulta previa al Parlamento y a las entidades interesadas

Coincidiendo sustancialmente con el criterio mantenido en su encuesta por nuestro colaborador don Teófilo Ortega y con la mayor parte de las respuestas publicadas.

Como efecto inmediato de la campaña en contra de la importación de trigos que pretendían los harineros del litoral, se registró en la Prensa la respuesta del ministro de Agricultura de que la importación no se llevará a cabo sin previa consulta al Parlamento. Con ello se disminuye, en gran porcentaje, la eventualidad temida, puesto que las presiones de los intereses del litoral desaparecen en su mayor parte cuando el acuerdo no ha de ser por iniciativa y decisión ministerial, sino después de discusión y acuerdo mayoritario en el Parlamento; resulta muy difícil que prospere una injusticia ante unos cuantos centenares de votos.

Pero no es esto solo. Hemos propugnado desde éstas columnas, en la campaña iniciada por nuestro colaborador don Teófilo Ortega, porque sean también consultadas las entidades productoras de trigos; incluso que de llevarse a cabo una importación, que ahora es improbable, se efectúe con su directo control.

En carta fechada el 28 de marzo, el Ministro de Agricultura contesta a nuestro colaborador expresándole su propósito de ampliar la consulta hasta las entidades interesadas. De ahí, hasta que si alguna vez, agotados todos los otros medios de abastecimiento, incluso la mezcla con harina de arroz, se importe, sean controlada la introducción y distribución y hasta la compra y venta de grano exótico por los elementos productores de trigo español no va más de un paso. Ellos nos alegra naturalmente, pues constituye una espléndida demostración de que van adquiriendo el debido respeto en Madrid los intereses de la clase agricultora.

He aquí la carta de referencia: Señor don Teófilo Ortega.

Mi querido amigo: Con relación al asunto que le interesaba, he de manifestarle que la cuestión de la importación de trigos y forma de efectuarse esta pendiente de estudio la necesidad de una posible importación según los datos que arrojen las estadísticas que en la Sección de Abastos de este Ministerio existen. Y que en el caso en que fuera precisa una importación ésta no se efectuaría sin la consulta previa al Parlamento y a las entidades interesadas. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted amigo y s. s. Cirilo del Río.

## El Ejército y la República

### El 14 de Abril, en los sitios donde existan guarniciones, se celebrará una parada y desfile militar

Las tropas vestirán de gala y se harán las salvas de ordenanza

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica la siguiente orden circular:

"Para conmemorar el tercer aniversario de la instauración de la República y a fin de que tenga la mayor brillantez y solemnidad, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º El día 14 del próximo mes de abril en todos los edificios militares se izará el pabellón nacional.

2.º Las tropas vestirán de gala y en las plazas donde exista artillería se harán salvas de 21 cañonazos al toque de diana e igual número al mediodía y a la puesta del sol.

3.º Los generales de las ocho divisiones orgánicas, división de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos dispondrán que, en los sitios donde existan guarniciones, se celebre una parada y desfile militar, poniéndose de acuerdo con las autoridades civiles a tal efecto. El traje será de gala especial de paño con ros en Madrid, y en las demás guarniciones de caqui, con gorra y guante blanco.

Este día, y con cargo al fondo de material de los Cuerpos, se hará un obsequio al personal del Cuerpo de Suboficiales, sargento y asimilados y se dará una comida extraordinaria al resto de la tropa, entregándose, además, en mano, a los cabos y soldados presentes una peseta a los primeros y cincuenta céntimos a los segundos; todo ello con arreglo a lo dispuesto en la circular de 3 de octubre de 1931 ("Diario Oficial" número 224)."

## EDICTO

Don Manuel Martínez Fernández, juez de primera instancia de la ciudad de Zamora y su partido, presidente del Jurado mixto de la Propiedad rústica que se dirán:

HAGO SABER: Que con esta fecha ha quedado constituido el Jurado mixto referido con jurisdicción en los partidos de Alcañices, Benavente, Fuentesauco, Bermillo de Sayago, Toro, Villalpando y Zamora; habiendo quedado instalado provisionalmente en los locales del Juzgado de primera instancia e instrucción del partido, calle de Santa Clara, número 40, bajo.

Dado en Zamora a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

Manuel Martínez

T. GONZALEZ MARIN  
Ex-ayudante del doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA en  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis

CLAUDIO RODRIGUEZ  
Siempre Novedades  
¡¡Prontitud!!  
ECONOMIAL  
¡¡Economico!!  
Visítenos V. esta casa  
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

Mauricio Fernández-Cuevas  
ABOGADO  
Ramos Carrión, 28, Zamora  
Consultas: de diez y media a una

AVISO  
El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

## Calzados para Caballero

Esta es la nueva sección que

## AMIGO

ofrece a Vd. en sus establecimientos de

Mari no Belliure, 4 y, Santa Clara, 21

Zamora Teléfono, 308

# RENAULT

Monaquatre 8 HP, modelo 1934

Conducción interior lujo 4 puertas

PTAS. 8.750

CONCESIONARIO:

Juán Sánchez Gómez

Santa Clara, 69.—Telf. 20

ZAMORA

# ¡Comerciantes, Industriales!

Además de vender más baratos que nadie los libros, regalamos a los compradores el anuncio HORARIO DE TRABAJO

Les interesa adquirir en esta imprenta, por ser donde más barato

se vende, el LIBRO DE VISITAS que hay que presentar al Inspec-

tor del Trabajo y el LIBRO DE PAGO DE SALARIOS

**DR. S. FORÉS**  
 DEL DISPENSARIO ANTIVENEREÓ DE BENAVENTE  
*Ex Ayudante en las clínicas de la Cruz Roja Española*  
*Diplomado por la Maternidad de Madrid*  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**  
 Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y tiene operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATEF M.A, RAYOS y CORRIENTES ELECTRICAS  
**BENAVENTE, Rúa, número 25**

Para HERALDO DE ZAMORA

**La apatía de los productores**

Todo llega en este mundo y parece que, al fin, el Gobierno tiene preparados varios proyectos de obras públicas para combatir el paro forzoso y reanimar la producción nacional, y que los ha englobado en un presupuesto extraordinario. Es increíble que se haya tardado tanto en tener rumbo político, máxime cuando una labor de gobierno de carácter realmente nacional y positivo es lo único que puede neutralizar las triquiñuelas izquierdistas y derechistas que conspiran contra los gobiernos minoritarios; pero ya parece que en el horizonte político se presentan quehaceres serios que hagan pensar en la nación a los profesionales del parlamentarismo.

Ahora bien; no se deben cargar todas las culpas sobre la política y sobre el Gobierno. Una nación no está compuesta solamente de políticos, y debe tener organizadas otras fuerzas sociales las cuales tienen también sus deberes que cumplir y sus ideales o sus intereses que defender. Decimos esto asonabrados de la atonía que paraliza y anula a las clases productoras. Desde que se constituyeron las actuales Cortes y se formó el Gobierno Lerroux, ha estado perfilándose la incitante posibilidad de empujar la política hacia una acción inmediata y redentora de reconstrucción económica. Nadie se ha movido a pedirla. Solo algunos economistas que procuramos cumplir nuestros deberes con mucho más esfuerzo que resultados prácticos, hemos venido excitando a ella al Poder público, solitariamente y por propia iniciativa. Ninguna organización social nos ha apoyado ni se ha hecho eco siquiera de nuestras insistentes y patrióticas campañas.

De que esos planes de obras se lleven a cabo depende que encuen-

ten trabajo dentro de poco tiempo una buena parte de la población desocupada; que renazcan vigorosamente industrias que hoy se hallan casi quebradas; que las carteras de títulos de los Bancos se revaloricen, que empiecen a mejorar los negocios en general. No es una política que pueda normalizar por completo la vida económica—sobre todo si no va acompañada de otras medidas complementarias—pero es una promesa cierta de inmediatas e importantes activaciones del mecanismo productor y hasta de inculcable prosperidad para algunos sectores del mismo. Parece, por consiguiente, que deberán estar estudiándola, y promoviéndola, y haciendo resaltar su significación y su urgencia, los elementos que van a disfrutar directamente de ella, que van a salir por ella de sus atrancos financieros o de su penuria económica.

La cosa tiene mucha importancia, porque no es solo que los políticos no se sientan orientados y apremiados hacia esos afanes, por quienes debían hacerlo sino que además, la hipotética iniciativa del Estado no cuenta con las necesarias asistencias privadas. La obra de reanimación de una economía tiene que ser una gran faena nacional. El Estado solo puede impulsarla, pero si no responde a su iniciativa, inteligentemente y llenos de fe, los elementos que tienen en sus manos los resortes productores y crediticios del país, el esfuerzo público no dará más que un mínimo y pasajero rendimiento. Se viene diciendo, por ejemplo, desde hace tiempo que no hay posibilidad de planear un renacimiento económico nacional sin abaratar el interés del dinero. Esto no es una teoría pedantería sino una elemental condición práctica que concierne a fondo los hombres de nego-

cios de todos los países que están habituados a dominar reflexivamente la marcha de sus economías. Pues en España no sólo no se aprueban las entidades de crédito a facilitar y preparar esa medida, por propia conveniencia, sino que la miran con poco agrado y aún le dedican resistencia pasiva. ¿Por qué? Probablemente por no confiar en una expansión de los negocios que les compensara de la inmediata reducción de beneficios que pudiera causarles la baja del interés.

Eso es fatal. Si no son los efectivos directores de la economía nacional quienes inician esa fe que hay que crear en el porvenir de los negocios ¿quién la ha de iniciar? No es justificación la de decir que antes hay que arreglar tales o cuales cosas políticas. Eso es muy relativo y si se espera a una normalización política satisfactoria, para intentar salir del marasmo material, lo que se hará es complicar cada vez más la política con la creciente depresión de la vida económica. ¿Qué diferente actitud la de los hombres de negocios de Norteamérica! La situación económica de España es una broma, al lado del caos que reinaba en los Estados Unidos, al hacerse cargo Roosevelt de la Presidencia. La borrascosa era en todos los órdenes por demás dramática. Roosevelt se lan-

zó a rehacer la vida como fuera. No tenía planes claros y solventes, no tenía crédito alguno como financiero, industrial o economista. No obstante, el mundo de los negocios le secundó sin vacilar, aunque no recibía de él más que humillaciones ni creía que no fueran equivocadas sus ideas. Los capitalistas norteamericanos se daban cuenta de con una fe y con una voluntad firme y laboriosa se acababa por hacer algo, mientras que dejándose dominar por la adversidad es segura la ruina.

No es cuestión únicamente de desconfianza en la política la falta de optimismo y la apatía de nuestros hombres de negocios. Ahí tienen la Prensa y los mismos políticos revolucionarios reconociendo la necesidad de una Cámara corporativa que prepare los proyectos de política económica. Eso supone que los productores, que tan injustamente habían sido desterrados de los organismos asesores oficiales en los dos últimos años, sean reintegrados con excepcional autoridad en su derecho a opinar e intervenir en los asuntos que les interesa. Pues bien; esta es la hora en que no se ha movido ninguna organización económica para activar o apoyar la ejecución de la idea. ¿Cabe nada más absurdo? No se culpe, pues, solamente a la política.

Luis de Olariaga  
 (Prohibida la reproducción.)

**SANATORIO GREDOS**  
 EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA  
 CLIMA SECO Y SUAVE—SOL TODO EL AÑO  
**Director: Doctor A. Crespo Alvarez**  
 Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital  
**Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre**  
 Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO  
**Pensión completa desde 14 a 16 pesetas**  
 Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.  
 Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Avila)

**Los concursillos locales**

En el "Boletín Oficial" de esta provincia se ha publicado la siguiente convocatoria de la Sección Administrativa de primera enseñanza:

En cumplimiento de la Orden ministerial de fecha 17 de los corrientes e instrucciones de 21 del mismo, "Gacetas" del 21 y 22, se anuncia para su provisión en propiedad por concursillos, dentro de las mismas localidades, las escuelas vacantes que se expresan a continuación:

- Para maestros:  
 Manganeses de la Lampreana, número 1, unitaria.  
 Zamora, San Frontis, ídem.  
 Moraleja del Vino, número 1, ídem.  
 Cañizal, número 2, ídem.  
 Fuentelapeña, número 2, ídem.  
 Para maestras:  
 Zamora, Hispicio, unitaria.  
 Mantamarta, número 1, ídem.  
 Villalpando, número 2, ídem.  
 Vezdemarban, número 2, ídem.  
 Villarrín de Campos, número 2, ídem.

San Cristóbal de Entreviñas, número 1, ídem.  
 Fuentelapeña, número 1, ídem.  
 Corrales, párvulos.

Lo que se publica para que en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que los maestros y maestras propietarias que se hallen ejerciendo en la propia localidad donde existan las vacantes y deseen cambiar dentro de ella de destino, dirijan sus peticiones a los respectivos Consejos locales de primera enseñanza.

Zamora, 27 de marzo de 1934. El Jefe de la Sección, Juan Santos.

**Dr. RUIZ DE LA CUESTA**  
 (Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
**ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
 Consulta de once a una y de cinco a siete  
**Santa Clara, 20 entresuelo**  
 (Frente al Banco de España)  
 Teléfono, 303.

**José Santiago Mirat**  
**MEDICO**  
 Enfermedades de la infancia  
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7  
**San Torcuato, 16, 1.º**  
 ZAMORA

EN 6.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

**Crie usted conejos**

Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él CARNE, PIEL Y PELO.

**Carne** : : : : :  
 La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

**Piel** : : : : :  
 El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

**Pelo** : : : : :  
 La raza Angora de conejos produce PELO, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Inicie-se en ella pidiendo informes a la Dirección general de Ganadería, Sección de Labor Social.

**¿Quiere que su niño vaya cómodo...?**

**Compre un cochecito o una silla** en el

**Bazar J San Torcuato, n.º 20**  
 Zamora  
 Precios muy económicos.  
 Modelos exclusivos.

**Exposición de perros, gatos y pájaros**

La Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, celebrará su XIX Exposición Internacional del 5 al 16 de mayo próximo, que, como la de años anteriores, será emplazada en la Zona de Recreos del Parque de Madrid. Para dar mayor aménidad al certamen, siguiendo costumbre muy generalizada en el extranjero, habrá una Sección para gatos y otra para pájaros.

El concurso promete ser muy interesante, y se dedicarán premios, tanto para los gatos y pájaros, como para los perros.

La inscripción para la Exposición deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, Madrid (entrada directa desde la calle), del 2 al 20 del corriente mes de abril, días festivos inclusive. Horas: de cuatro a ocho de la tarde.

**AVISO**  
 El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

**POR FIN UN BIDON IRRELLENABLE DE SEGURIDAD ABSOLUTA**



Desde hace tiempo los fabricantes de aceites de alta calidad buscaban un medio de poner sus productos en venta sin encarecerlos con el coste de laté y timbre móvil, pero sin peligro de sustitución ni fraude.

La Vacuum Oil Company, siempre a la vanguardia, ha conseguido este fin y ahora tiene el gusto de introducir en el mercado su "Bidón Irrellenable" que ofrece una seguridad absoluta al automovilista y le permite comprar en la cantidad que le interesa, desde medio litro en adelante, el tipo de Mobiloil más adecuado para su marca de coche y al precio limitado de "a granel".

El Bidón Irrellenable es una exclusividad patentada de la Vacuum Oil Company. Ninguna otra marca de aceite lo tiene ni puede utilizarlo.

Rechace toda oferta de MOBILLOIL que no sea entregado en lata precintada o sacado del Bidón Irrellenable en presencia del comprador.

El precinto, sea de la lata o del Bidón Irrellenable, es la única garantía de la legitimidad del MOBILLOIL.

**Vacuum Oil Company**  
 Sociedad Anónima Española



**OPOSICIONES A TELEGRAFOS**

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, "Contestaciones" y preparación con profesor del Cuerpo diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados 23 y Puerta del Sol, 13, MADRID. Exito: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

**El aceite Vacuum**  
 en bidones irrellenables se encuentra EXCLUSIVAMENTE en el  
**Garage BECEDAS**  
 Ronda de Santa Clara, 6  
 ZAMORA

**REGALAMOS**  
 Le obsequiaremos a Vd. con una preciosa MUÑECA "LENZI" de 74 cms. de alto, de calidad muy fina, a título de propaganda, sin hacer ningún desembolso de su parte. Mándese su nombre y dirección, acompañados del sello para el franqueo a  
**A. ISCLA, Sección: B 11**  
 P. García Hernández, 174, 5.ª, 1.ª - BARCELONA  
 y recibirá a vuelta de correo las instrucciones

**GRATUITAMENTE** podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del «SINGERCRAFT», Aparato para punto de alfombra, (Patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las Tiendas Singer se celebra un Curso semanal de un solo día de duración, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la Tienda Singer en esta población: Plaza de Sagasta, número 22

Nuevo Teatro

Ayer se pasó por el ecran la película Paramount hablada en español "La isla de las almas perdidas". La proyección, causó el sopor, ya que el asunto que encierra el film está pobremente recogido a pesar de aparecer algunos aciertos del director Erle C. Kemton. Hoy se exhibirá nuevamente esta producción y mañana se verificará el estreno de "El frente invisible", de la Universal.

Se anuncia para muy pronto la presentación de la compañía de zarzuela, cuyas primeras figuras son Salvador Videgain, Paco Arias con la primera tiple Maruja Vallojera.

José Butrón Queipo de Llano

ABOGADO - PROCURADOR
SAN PABLO, 19. ZAMO

Cartera de un reporter

Con motivo de las festividades de la Semana Santa, hemos tenido el gusto de saludar en nuestra capital a la ilustrada profesora de la Normal de Palencia, doña Luisa Romero y a su distinguida hermana; a los acreditados industriales madrileños don Gonzalo Rivera y don Carlos Parrilla con sus familias; de Valladolid al comandante de Caballería don Fernando Aparicio; de Madrid, la excelentísima señora doña Paula Cancelo; de Valladolid, con sus encantadoras hijas nuestro admirado y culto amigo, compañero y paisano, don Francisco Antón; de Madrid, con sus encantadoras hijas Luisa y Pili, la distinguida señora doña Pilar Rodiles, viuda de Radillo, y sus sobrina Elvira.

Dos reyertas en Morales de Toro

Según comunica la Guardia civil de Morales de Toro, el sábado último, según costumbre tradicional, la mayor parte del vecindario y en especial los jóvenes, se dirigieron a las botegas con ánimo de merendar. A las 17,30 horas se suscitó una reyerta entre dos grupos, llegando algunos individuos a golpearse. Resultó lesionado Belisario García Barbero, alcalde del pueblo, que presentaba erosiones leves en la región nasal, que dice le produjo su convecino Francisco Sandoval Gallego. A su vez, éste resultó con una herida contusa en la región frontal izquierda y parte inferior de tres centímetros de longitud, de pronóstico reservado, inferida por el anterior. A las 20,30 horas se produjo otra reyerta entre los jóvenes Fabricia no Andrés Rosales y Maximino Sánchez López contra Cándido del Palacio Santamaría y Manuel Gamazo Gallego. Resultó el primero con una herida en la región frontal de dos centímetros de longitud y otra incisa que interesa piel y tejido celular, de pronóstico reservado.

SE OFRECE
oficial sastre con modestas pretensiones. Razón, M. Fernández. Villabrazo.

prometido serlo por otro año más con aprobación del cabildo. Este no tiene otra misión que la de hacer los nombramientos, antes dichos, y el que es juez tiene solamente un cargo honorífico que le da capacidad para ser nombrado individuo del cabildo, cuando por su avanzada edad le correspondía cubrir alguna vacante. Los cargos de mayordomo y abad son los que verdaderamente tienen funciones activas: el segundo es como un auxiliar del primero y encargado de aquellos oficios y menesteres propios de un criado, como son el traer los animales que han de servir para la comida (machos cabrios, terneras o vacas); el mismo abad ha de degollarlos, y se encarga de su condimento y todas las operaciones de cocina; ha de traer el agua y preparar todo lo que sea menester para servir la comida el día de la fiesta, para lo cual, éste y su esposa, la víspera por la tarde, se van a la casa del mayordomo con el objeto de ayudarle en todo lo que antes queda dicho; siendo lo notable del caso que el abad nombrado las más de las veces no tiene costumbre de acarrear el agua en su casa ni de hacer tales menesteres, pero como abad, los cumple sin molestia ni enojo, y aun tienen como un gran honor prestar tales servicios.

NOTICIAS

Con el fin de tomar parte en el concurso de patrullas militares que se celebrará durante las próximas fiestas de la República, ha salido para Madrid el teniente del regimiento número 35, don Enrique del Pino Juanena.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

Según interesaba el Gobernador civil de Salamanca, la Benemérita de Feroselle ha detenido en el sitio denominado Puente de San Lorenzo, en el río Tormes, a los estudiantes salmantinos Pedro González y Braulio Abaz, que intentaban llegar a Portugal remontando el Duero con una piragua.

Hoy, festividad del Santo Sepulcro, ha tenido lugar en la iglesia del barrio del Sepulcro, solemne función religiosa y varias misas. En la tarde, han concurrido numerosos fieles a adorar la reliquia.

El vecino de la calle de Quebrantahuesos, Lorenzo Granados Campos, ha denunciado a las autoridades la desaparición el día 31 de marzo de un hijo suyo llamado Zacarías Granados Mezquita, de veinte años de edad.

Manuel Pedro Miguel, que trabaja en las obras Salto del Duero, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que el día 1 del presente mes le desapareció una bicicleta que dejó durante algunos minutos a la puerta de un establecimiento de bebidas, en la carretera de la Estación, en esta ciudad.

SE ARRIENDAN O SE VENDEN amplios locales para industria, con vivienda o sin ella, en la Puerta de la Feria, 1 y 3.

Para tratar, con Jesús Villalba, en la misma.

En el pueblo de Mogar robaron en la noche del 31 último, una caballería menor, propiedad de Alonso Pérez Fadón.

Los autores del hecho violentaron la puerta después de haber penetrado por un boquete de la pared de la dependencia donde se encontraba la caballería, para cuyo rescate, realiza gestiones la Guardia civil de Pereruela.

AMA DE CRIA
se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Natalia González, Andavías.

La "Gaceta" de hoy publica decreto señalando las asignaturas del plan de 1903 que pueden ser convalidadas.

Convocando traslado de cátedras. Disponiendo que la clase de Agricultura del plan de 1903, sea diaria.

Convocando oposiciones para capataces mineros y metalúrgicos, con arreglo al programa que se inserta. Las instancias se admitirán hasta el 31 de agosto del año corriente.

EN 6.ª PLANA LA
SECCION DE ANUNCIOS

El mayordomo, además de la asistencia a la iglesia en los actos religiosos del jueves de "Corpus" y de las funciones ya apuntadas como individuo del cabildo, ha de costear una comida abundantísima para todo el pueblo, que, según costumbre, tiene los siguientes platos: 1.º, caldo de la olla; 2.º, trozos de pan rociados con otro caldo de substancia de jamón, lomo y chorizos, a lo que llaman chanfaina; 3.º, garbanzos, carne, chorizo y tocino; y 4.º, las viandas, o sea el jamón, lomo y chorizo que sirvieron para hacer el caldo de la chanfaina. Sólo pueden costear esta comida, y por tanto ser mayordomos, los vecinos más ricos, pues han de asistir a ella por lo menos un individuo de cada casa del pueblo; pero lo ordinario es que el pueblo mismo acuda en masa, sin distinción de sexos ni edades, aunque ya se van trayendo muchos de asistir a estos convites por las mismas razones y causas que influyen en la decadencia de todas las demás costumbres comunales de este país.

IV
Todo lo que se refiere a enterramientos corre a cargo de la cofradía de la Cruz.

De la Comisaría

Ha sido denunciado Miguel Alonso Práxedes, por desobediencia a los serenos, dando lugar a escándalo en la puerta de la Feria.

También ha sido presentado Higinio Galán Carrasco, por desacato a los serenos.

Robo de tocino y embutidos en Fuentelapeña

Mientras se encontraba en Zamora, la vecina de Fuentelapeña, Paula García Rodríguez, penetraron en su domicilio, al parecer por la parte del corral, apoderándose de seis kilogramos de chorizos, ocho de tocino, dos orejas y cuatro pies de cerdo, así como la cantidad de 50 pesetas.

Al regresar, Paula el día 31 del pasado mes de marzo, encontró indicios del robo apercibiéndose de la falta de dicho género y dinero.

Denunciados por amenazas e intrusión en una Dehesa

La Guardia civil del puesto de Peñausende, ha puesto a disposición de las autoridades a los vecinos de Fresno de Sayago, Valentín Jarroto Miguel, Francisco Estévez Alonso, Isidro Prieto Pérez, Francisco Tejedor Lorenzo, Pedro Tejedor Vega, Lucas Molinero Prada, Lorenzo Pérez Fuentes, Angel Sogro Tejedor, Domingo Lorenzo Garrrote, Perfecto Fuentes Rodríguez, Manuel Zapata Lorenzo, Manuel Tejedor Tejedor, Domingo Tejedor Prieto, Alfonso Tejedor Fadón, Alfonso Garrrote Prada, Isaac Fadón Vega, Antonio Tejedor Molinero, Angel Garrrote Lorenzo, Pedro Garrrote Fadón y Olegario Tejedor Tejedor, por intrusión en la dehesa de Villoria, de aquel término, quitando las clavijas de cinco parejas de bueyes que se encontraban arando, solicitando la concesión de la mitad de la finca, so pena de entrar con los ganados para devastar los sembrados.

Doctor E. Enríquez
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
Serología - Medicina general
Sta. Clara, 63, pral. - Teléfono 295
ZAMORA

Petición de mano

Por don Francisco Duarte Mora y para su sobrino don Isidro Duarte Zanca, sargento del regimiento número 35, fué pedida el pasado viernes la mano de la distinguida y simpática señorita Aurorita Vega Conejo, hija de nuestro buen amigo don Manuel Vega Peláez, sargento de la Guardia civil retirado.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, concertándose la boda para el próximo mes de mayo. Reciba Aurora e Isidro y sus respectivas familias, nuestra enhorabuena más cordial.

AMA DE CRIA
Se necesita, soltera para criar en casa de los padres. Darán razón, Marcelino Bermejo, en Vezdemarbán (Zamora).

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en Zamora y en el Hotel Antonio únicamente el próximo Domingo, día 8 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

Especialidades para Señoras.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en ZAMORA y en el «Hotel Antonio» únicamente el Domingo día 8 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Salamanca el día 7 en el «Hotel Universal» (Espoz y Mina 14), donde asimismo podrán visitarle cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—Casa Torrent

Por Telégrafo, Teléfono y Radio

La asamblea para la constitución del partido de izquierda : : : : :
Madrid.—Ayer por la mañana prosiguió sus tareas la asamblea del partido de izquierda republicana. En ella quedaron definitivamente acordados los estatutos de esta organización política.

Por la tarde se continuó la deliberación, procediéndose a votar los cargos, resultando elegido presidente don Manuel Azaña, vicepresidente, don Marcelino Domingo, y secretario general don José Salmerón. Igualmente se hizo el nombramiento de vocales.

A continuación el señor Azaña pronunció un breve discurso. Dijo que de su posición política pasada quedaba en el ánimo muy poco y que era un hombre distinto de lo que fué.

Llamó a la unión de todos los republicanos para la formación de un partido fuerte. Agresión a un patrono panadero : : : : :
A las ocho y media de la noche en la Carrera de San Francisco, fué herido por varios disparos el patrono panadero Francisco Villanueva. El agresor montó en un taxi, huyendo.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro y después al equipo quirúrgico. Presentaba un balazo con entrada por la región sacra y salida por la uretra. Su estado es grave. Manifestó que no tenía ningún conflicto pendiente y únicamente hace días discutió con un repartidor, el cual se despidió al cobrar, pero sin que le amenazara.

La policía detuvo a este repartidor y al chófer del taxi en que huyó el agresor.

Nuevas monedas de plata. Se va a proceder a la reacuñación de monedas de peseta, empleando la plata de las que están retiradas por deterioro. Se acuñarán diez millones de pesetas. El nuevo cuño tiene la figura de la matrona, semejante a las monedas de cinco pesetas de la República del 1870. También se acuñarán monedas de cupro-níquel, talladas en el centro. Se harán doce millones de piezas.

La acuñación de moneda de cincuenta céntimos ha sido aplazada.

DE PROVINCIAS
El ministro de Trabajo a Madrid : : : : :
Lérida.—El ministro de Trabajo, señor Estadella, ha marchado a Madrid.

Fué despedido por las autoridades.

Se fugan varios presos de la cárcel de Granada : : : : :
Granada.—De la cárcel provincial se han fugado siete reclusos sociales, procesados por tenencia ilícita de explosivos y otros dos, procesados por otros delitos.

Para realizar la fuga, abrieron un boquete en el lugar destinado para la ebanistería, saliendo de los hierros de una cama, haciendo un subterráneo que los condujo a la carretera.

El ex ministro de Hacienda, señor Lara, en Cádiz. Cádiz.—Ha llegado en automóvil el ex ministro de Hacienda, señor Lara.

Fué visitado por los periodistas, negándose a hacer declaraciones políticas, solamente les dijo que le había causado buena impresión el discurso del señor Martínez Barrio.

Explosión de varios petardos : : : : :
Teruel.—Comunican del pueblo de El Cuervo, que en distintos lugares han hecho explosión varios petardos, sin que causaran desgracias personales.

La Guardia civil logró la detención de un individuo llamado Jorge-Esteban.

Un banquete al señor Cid. Sevilla.—La Federación patronal de agricultores, obsequió con un banquete al ministro de Comunica-

ciones, señor Cid. Asistió al banquete el subsecretario de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal. Ofreció la comida el presidente de la citada entidad.

Le contestó el subsecretario de Agricultura. Después el ministro elogió a sus compañeros de Gobierno y dijo que todos se interesan grandemente por el engrandecimiento de la región andaluza, como lo demuestra el hecho de que con ocasión de sus fiestas el Gobierno ha puesto en beneficio de Sevilla lo mejor de su actuación.

El señor Cid sale para Madrid : : : : :
Ayer por la mañana, el señor Cid

saló en avión para Madrid, y a su llegada, se mostró satisfechísimo de las atenciones recibidas durante su estancia en Sevilla.

Los vítores a una banda de música, son la causa de una batalla campal : : : : :
Alicante.—Cuando hacían el desfile las bandas de música que anuncian la celebración de las próximas fiestas, un grupo de individuos vitoreó a una de las bandas. Esto fué contestado por otra respuesta con traria por otro grupo, lo que dió lugar a que se entablase una batalla campal.

Los músicos, que también intervinieron en la agresión, se defendieron con los instrumentos.

ULTIMA HORA
CONSEJO DE MINISTROS
Los asuntos tratados

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Gobierno en la Presidencia celebrando Consejo.

A la salida, el señor Lerroux fué interrogado por los periodistas para conocer la opinión del jefe del Gobierno en relación con los discursos pronunciados ayer por los señores Martínez Barrio y Azaña.

El jefe del Gobierno contestó: —Yo sólo doy noticias, y no colaboro en los periódicos con sueltos ni artículos. Añadió don Alejandro que había repartido entre los ministros para que lo estudien, el decreto por el que se crea la Junta de Reforma del Estado.

Dijo también que había tratado del monumento a Bolívar, continuando las gestiones para que prosiga la obra.

En el Consejo nos hemos ocupado de la naturalización de los setaritas, asunto que se estudiará con todo detenimiento.

Después hablamos de las informaciones francesas suponiendo que un barco alemán se dirige hacia Iñi transportando armas.

Se harán las investigaciones necesarias, aunque yo creo, dijo el señor Lerroux, que se trata de una fantasía.

El señor Madariaga se ocupó en el Consejo de interesantes asuntos que se desarrollarán mediante decretos.

Ratificó el señor Lerroux que hoy se leerá en las Cortes el decreto por el que se restablece la pena de muerte.

La Comisión de Justicia :
Hoy se reunió la Comisión de Justicia para dictaminar sobre el proyecto de haberes del Clero.

Se admitió en parte una enmienda del señor Gordón Ordax.

También se examinó el proyecto de amnistía. Sobre este extremo in formará esta misma tarde el ministro de Justicia.

La minoría Tradicionalista
En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría Tradicionalista acordando aceptar una enmienda de don Abilio Calderón sobre el proyecto de haberes del Clero.

Reunión de la minoría Socialista : : : : :
También se reunieron los diputados de la minoría Socialista, a excepción de cuatro diputados que se encuentran enfermos.

El secretario dijo a los periodistas que se había tratado de los proyectos del Gobierno de aplicar la guillotina al proyecto de haberes del Clero, acordando que si ello se lleva a efecto, intervenga con un discurso de oposición don Fernando de los Ríos.

Se acordó también votar en contra de las tarifas ferroviarias y oponerse a que la amnistía afecte a los encartados en el movimiento de agosto.

Una falsa noticia : : : : :
Lugo.—Los obreros de la cons-

trucción abandonaron hoy el trabajo, por haber corrido la especie de que en la cárcel habían ocurrido graves incidentes que motivaron la intervención de la fuerza pública.

Se reanudó el trabajo.

La huelga en Valencia : : : : :
Valencia.—Continúan los actos de sabotaje con motivo de la huelga de gas y electricidad. En algunos pueblos, los postes fueron derribados, quedando sin fluido grandes zonas de población.

La Constructora Naval ha hecho público que mañana reanudaré el trabajo, admitiendo a todos los obreros que se presenten.

EXTRANJERO
Incendio en una fábrica de muebles : : : : :
Berlín.—En una fábrica de muebles se ha producido un voraz incendio que ha causado grandes pérdidas.

En el lugar del siniestro se aglomeró gran cantidad de público, siendo preciso que la fuerza pública acordara el edificio.

Este incendio es el mayor que se ha conocido, después del que motivó la destrucción del Reichstag. Las pérdidas son cuantiosas. El edificio siniestrado constaba de cinco pisos.

Sánchez Ortiz
Tip. Calamita.—Zamora

Presidencia: Proyecto para conceder pensiones a ciudadanos civiles y militares y sus derechohabientes que desde la restauración sufrieron persecuciones e inhabilitaciones para servir en puestos destacados a la República.

Justicia: Se acordó presentar a las Cortes el proyecto de ley restableciendo la pena de muerte para los delitos del terrorismo ya anunciados.

Hacienda: Aprobando varias modificaciones al presupuesto sin variar la cifra global.

Industria y Comercio: Proyecto para resolver el problema hullero.

Gobernación: El señor Salazar Alonso informó del orden público.

Obras públicas: Se aprobó el plan de reparación de carreteras.

Instrucción pública: Creando un patronato de cultura de los deficientes mentales.

Guerra: Reorganización del Estado Mayor Central.

Concesiones de cruces. Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional.

Decreto declarando como hechos de guerra los sucesos registrados el 27 de diciembre en Cabo Juby.

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

Nota cñiosa : : : : :

# Sección de anuncios económicos

## La Fama Zamorana

PLAZA ZORRILLA, 5

Eutimio Hernández, nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público en general que el día 5 del corriente se hizo cargo de la tienda de comestibles, donde el público encontrará toda clase de artículos del ramo.

NO CONFUNDIRSE: LA FAMA ZAMORANA

Casa de Eutimio Hernández Plaza Zorrilla, 5

### VENTA DE CASA

La señalada con el número 27 de la calle Larga (arrabal de San Frontis), planta baja, corral, pozo, árbol frutales, para tratar, con Antonio Alonso, jefe de la Guardia municipal.

### SE VENDE

coche Chenard Walker, 10 H. P., conducción interior, 4-5 plazas. Estado inmejorable. Informes: Garage Moderno, Ronda de San Pablo, Zamora.

### GRAN TRASPASO

comercio, San Torcuato, 23.

### "La Competidora"

En el mismo local y a partir del 23 de marzo se pondrá a la venta Comestibles

Se bonificará en el acto con el 2 por 100 del importe de la factura.

Comprando comestibles igual bonificación se hará en los huevos.

Mercado de Abastos (Sótano) ZAMORA

### AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

### SE VENDEN

parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

### AMILKAR

9 H.P., tres plazas, seminuevo, se vende. Informarán en esta Administración.

### SE VENDEN

Discos nuevos a 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

## "ESTE"

No es un punto Cardinal es un

### CHOCOLATE BUENO

de la Casa Matos. PUENTICA, 1-ZAMORA

### Casa SANTIAGO

ULTRAMARINOS FINOS  
Teléfono, 354  
Santa Clara, 47

## MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Marzo 12 vapor ASTURIAS  
Marzo 26 vapor ALMANZORA  
Abril 9 vapor ALCANTARA  
Abril 23 vapor ARLANZA  
admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Estanislao Durán e Hijos - Apartado, 75  
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81

EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 5

## HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato que se les presta en esta Casa.

Representantes en todos los trenes

Teléfono, 19.816

## ¡Desconfíe de los grandes anuncios!

### Los Aparatos de RADIO

## LA VOZ DE SU AMO GLORITONE.-FADA

se anuncian por sí mismos.

Nuestros compradores son nuestros mejores anuncios. Solicite una demostración y quedará convencido de la verdad de nuestras afirmaciones, en el GRAN BAZAR de

## SALVADOR GARCIA VILAPLANA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Nota.—Los aparatos que vende esta Casa son completamente nuevos por no admitirse cambios. Tampoco se alquilan.

### SE VENDE

un coche de dos ruedas seminuevo, con arreos para un caballo. Para tratar, Carretera de la Estación, número 10.

## PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Judiez, término municipal de Pereruela de Sayago, entre el kilómetro diez y trece de la carretera de Zamora a Fermoselle por el tiempo que convengan las partes.

Para tratar en la misma finca con C. Amando Miguel.

### Compañías Francesas

## Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA:

Tercera clase Groix pesetas 557,70  
Idem Massilia, pesetas 617,70

## Cie. Generale Trasatlantique

Para NUEVA YORK, directo: DE GRASSE

3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano.  
Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

### Línea Cuba-Méjico.

Para La Habana y Veracruz:

20 abril MEXIQUE  
3.ª clase a La Habana, ptas. 559,45.  
Idem a Veracruz, pesetas 602,70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:

3 abril DE LA SALLE  
Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.

Para informes: Antonio Conde Hijos.—Vigo



## Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correaos rápidos.

18 abril "Madrid"

Precio del pasaje en los vapores "Sierra":

3.ª Camarote, pesetas 652,70.

3.ª Corriente, pesetas, 617,70.

Precio del pasaje en el vapor "Madrid":

3.ª Camarote, pesetas 632,70.

3.ª Corriente, pesetas 597,70.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

Precios para La Habana, en 3.ª, pesetas 559,45.

Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Rebredo Isla, Ltda. Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14

### ARRIENDO

se hace del local donde estuvieron las oficinas de Contribuciones. Razón, San Pablo, 8, principal.

### Muy importante SIN COMPETENCIA

El dueño de la pollería y huería instalada en el sótano del Mercado de Abastos, sin competir, vende de huevos especiales a 1,60 docena; también vende gordos a 1,50 docena; chicos a 1,40, y el cuarto de gallina a 1,25, a excepción del alón, que se cobrará según sea. El dueño, Severino Martín.

## Baldomero Andreu

COMERCIO DE COMERCIO COLEGIADO  
Santiago Alba, 1 Pral. Dcha  
Teléfono 155

## Vida de Ciríaco del Río

### RADIO MARELLI

### LO MEJOR EN RADIO

### RADIOESCUCHAS-

Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.

Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes, cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

### TALLER DE COMPOSTURAS

### GARANTIZADAS

Cura estómago e intestinos el

### ELIXIR SAIZ DE CARLOS

### CALEFACCIONES

### HIJO DE GERARDO DE CASTRO

### FONTERANO VIDRIERO

Balborraz, 16--Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas. Más de 130 instalaciones en esta capital.

### PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de agua de todas clases y tamaños de producción nacional.

## GRANJA AZULINA

Avicultura: Huevos del día.—Huevos para incubar, de razas seleccionadas: «LEGHORN BLANCA» y «RHODE ISLAND ROJA».—Polluelos de un día.

Cunicultura: Conejos reproductores y gazapos. Razas: Gigante español pardo y Cruzado selecto.

Calidad. Precios económicos Servicio a domicilio

Granja Azulina Carretera de Tordesillas, nº 11  
Teléfono, 194. ZAMORA

### GOLPE AL VINO

En la Tienda de Comestibles de J. Beneitez, junto a la iglesia de San Juan, tan acreditada en vinos, se vende superior al precio de 7,50 los 16 litros, libre de derechos. Como toda clase de artículos del ramo de ultramarinos a precios económicos.

### CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN CARNICEROS, 1 ZAMORA (Paseo de San Martín)

DIATERMIA -.-.- CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

## Cunicultura

Conejos reproductores y gazapos

Razas: Cruzado selecto y Gigante español pardo.

### PRECIOS ECONOMICOS

Servicio a domicilio

Avisos: Travesía núm. 11 y en Santa Clara, 55

## FOTOGRAFICO

## CUEVAS

Calle Benavente, 2

### AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

## Comerciantes, Industriales...

Les interesa adquirir en esta Imprenta por ser donde más barato se vende, el LIBRO DE VISITAS que hay que presentar al Inspector del Trabajo y el LIBRO DE PAGO DE SALARIOS.

Además de vender más baratos que nadie los libros, regalamos a los compradores el anuncio HOJARIO DE TRABAJO

### CHOFER MECANICO

con inmejorables referencias, soltero, se ofrece con pocas pretensiones.

Informarán en la Administración de este diario.

## ANUNCIO

SE VENDE un edificio amplio, de sólida construcción, emplazado en el casco de esta capital, Avenida de la Feria número 43, donde estuvo instalada la Fábrica de Harinas: «La Económica».

También se vende una casa panadería con todos los enseres de dicha industria y granja emplazada en el casco de esta capital, calle de Troncoso, números 1 y 3.

De su precio y condiciones, informará don José Orejón, director del Banco Castellano en Zamora.

## ¡Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, gábelis probado la ESCERINA? Fracasados los productos similares, jasad ESCERINA! contra frietas, sabañones etc.—Probaria es adoptarla. Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25 exclusivo, Tomás Tomé, ZAMORA

## Vda. de Sever

## FUNERARIA

## CARCABA N.º 8

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

que existe en todos los pueblos de este país, y en la que ingresan todos los vecinos.

Esta cofradía se rige por las constituciones antiguas (las que existen en Alcorcillo llevan fecha del año 1675), pero no se cumple la mayor parte de lo dispuesto en ellas, porque corresponden a otra época y a otro estado de fervor religioso que sin duda tenían los antiguos campesinos de Aliste; ya ningún cofradista se disciplina, ni cumple con rigor todas las reglas de aquellas instituciones, cumpliéndose tan sólo ciertas prácticas, de las que daremos una idea.

La organización de esta cofradía viene a ser poco más o meso, como las demás, con su cabildo, juez, mayordomo y abad; el cabildo se constituye con cuatro o seis individuos que hayan sido jueces, los mayores en edad, a no estar imposibilitados. El mayordomo y el abad se nombran por el cabildo todos los años. El juez que el año antes fué mayordomo es el encargado de disponer todo lo referente al entierro, nombrando dos vecinos del pueblo para que abran la sepultura, ocho para que conduzcan el cadáver y otros cuatro para enterrarle. Estos nombramientos se procura que sean por turno, que es alterado con frecuencia por justa causa, sin que estas alteraciones produzcan quejas

Publicados los nombramientos, en el mismo acto recibe el Cura de manos del mayordomo saliente la insignia de la cofradía, que consiste en un bastón alto con una cruz en un extremo, todo ello de madera, y a lo que llaman "vara de la cofradía". Esta misma la entrega el Cura al nuevo mayordomo para que la use en los actos religiosos, teniendo además en la iglesia un sitio de preferencia.

Una vez que el nuevo mayordomo recibe la vara, se dirige también al pueblo y en alta voz dice: "vecinos, el que bien me quiere, la casa ya la sabe". Acto seguido, y acompañado del cabildo, les lleva a su casa, donde tiene preparado de antemano lo que llaman "el refresco", que consiste en una copa de vino, pan y nueces, permitiéndose los más generosos algún dulce. A este refresco acude además del cabildo todo el pueblo, situándose a la puerta del mayordomo, estrándose unos y saliendo otros para que todos puedan ser agasajados sucesivamente.

Los individuos que forman el cabildo ejercen el cargo vitaliciamente; los de juez, mayordomo y abad solo duran un año, a no ser que el ofrecido a ser mayordomo haya